



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente III (Letras)

Código (SIU-Guaraní): 02402_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Letras

Plan de Estudio: Ord. nº 052/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo profesional, Campo de la Práctica Profesional Docente.

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 30

Carga horaria semanal: 9

Créditos: 2

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado ALESSANDRA Alicia María
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos BURLLOT María Lorena

Fundamentación:

Según el marco normativo nacional, universitario e institucional, la formación docente debe perseguir los siguientes principios orientadores, entre otros:

- Formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico; integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada.
- Posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- Conocimiento situado e histórico;
- Centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- Focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

En particular, incumbe a la Práctica Profesional Docente III la realización de microexperiencias en clases de Lengua y Literatura, de distintos niveles y modalidades, especialmente en aquellas que requieren prácticas de inclusión.



En consecuencia, el proyecto que vertebra la Práctica Profesional Docente III se focalizará en el aula heterogénea, en el marco del DUA, y abarcará desde la observación de clases y la preparación de planificaciones y de materiales didácticos para la enseñanza y la evaluación, hasta la concreción de la práctica docente.

Se pretende que los alumnos de la PPD III desarrollen, desde el enfoque por competencias y la evaluación formativa y holística, las capacidades de observación, análisis crítico, comparación, planificación, preparación de clases, evaluación, autoevaluación y metacognición. Aprenderán haciendo.

Aportes al perfil de egreso:

De acuerdo con el Plan de Estudio, a este espacio curricular le atañe el diagnóstico de problemáticas disciplinares e interpretación áulica e institucional, y la elaboración de un proyecto de intervención áulica; en vista a la formación de profesores en Letras, que se desempeñen con una actitud crítica, reflexiva y creativa frente a la realidad, con responsabilidad social, respetando la diversidad lingüístico-cultural e interactuando en ámbitos multiculturales, entre otras características. Por ello, es continuación de Práctica Profesional Docente I y II, recupera insumos de Pedagogía, de Sujeto, Desarrollo, Aprendizajes y Contextos; de Sistema Educativo, de Didáctica y Estudios sobre el Currículum, y de Didáctica de la Literatura; articula además con Didáctica de la Lengua y Prácticas Socio-educativas.

Práctica Profesional Docente III incluye contenidos de investigación educativa, según lo estipulado por la Resol. No 085/2017 CD FFL., sobre “Lineamientos mínimos comunes para la formación docente de las carreras de Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras”.

Expectativas de logro:

Que el alumno sea capaz de:

- a) Problematizar las prácticas pedagógicas acerca de la Lengua y la Literatura en los diferentes contextos, modalidades y niveles educativos.
- b) Reconocer problemas de aprendizaje en aulas heterogéneas, para iniciarse en el diagnóstico pedagógico.
- c) Reflexionar sobre la importancia de la educación emocional en las prácticas pedagógicas.
- d) Formular proyectos de intervención y desarrollar microexperiencias eficaces, adaptadas a aulas heterogéneas.
- e) Evaluar las microexperiencias propias y de los compañeros.
- f) Analizar y tomar conciencia de su propia experiencia formativa.
- g) Trabajar colaborativamente en pareja pedagógica.
- h) Expresarse con adecuación, coherencia, precisión y corrección.

Contenidos:

Módulo I: El aula heterogénea de Lengua y Literatura

Diagnóstico de dificultades de aprendizaje relacionados con las capacidades intelectivas, lingüísticas, visuales, auditivas, etc. Propuestas pedagógicas para un aula heterogénea de Lengua y Literatura. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Módulo II: La práctica pedagógica en Lengua y Literatura

Práctica de intervención áulica en aulas reales: observación de clases, planificación de secuencia, preparación de materiales didácticos, microexperiencia pedagógico-didáctica. Coevaluación. Autoevaluación y metacognición.

Propuesta metodológica:

Según lo estipulado en el plan de estudio, se trabajará por proyecto, concebido como una modalidad de “aprender haciendo”, en la que los conocimientos y destrezas se adquieren en la práctica concreta.

El proyecto tendrá por objeto realizar una investigación respecto de estrategias pedagógicas en aulas heterogéneas. Para ello:

- a) se indagará y se reflexionará acerca de la educación emocional; la problemática de las aulas heterogéneas; el Diseño Universal para el Aprendizaje y el diagnóstico de problemas de aprendizaje,
- b) se recuperarán experiencias de educación presencial, virtual y bimodal,
- c) se observarán clases de Lengua y Literatura en diversas escuelas del medio,
- d) se planificará y se llevará a cabo una microexperiencia en pareja, de cuatro a seis horas de duración, en alguna escuela mendocina,
- e) se afianzarán las estrategias de coevaluación, autoevaluación y metacognición,
- f) se reforzará el uso de herramientas tecnológicas con fines educativos.

Se combinarán encuentros presenciales con tutorías personalizadas tanto para la revisión de contenidos teóricos, como para la labor de campo. También, se realizarán entrevistas a psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos y otros profesionales especializados en diversos problemas de aprendizaje.

Mediante el aula virtual, se compartirán experiencias a través de foros y se resolverán trabajos prácticos.

Propuesta de evaluación:

Para obtener la regularidad, y dada la modalidad de trabajo por proyecto (art. 1.5.4.8. y art. 2, Ord. N° 01/2013 CD FFL), los alumnos deberán:

-Concurrir como mínimo al 70% de las clases presenciales (o sea, 7 de 10, descontando las semanas en que las clases serán remplazadas por actividades de campo).

Aclaración: Si bien el porcentaje de asistencia requerido es inamovible, se recomienda al alumno que haya faltado por razones de fuerza mayor (como problemas graves de salud) justificar la inasistencia apenas se reincorpore a clases o por medio de un correo electrónico. El caso será analizado por las docentes para resolver la manera de recuperar los contenidos perdidos.

-Aprobar con mínimo de 60 (sesenta) por ciento cada uno de los cinco trabajos prácticos evaluativos:

Trabajo práctico N° 1: Informe escrito sobre la observación de clases.

Trabajo práctico N° 2: Elaboración de secuencia didáctica con evaluación formativa para microexperiencia áulica.

Trabajo práctico N° 3: Exposición oral (con soporte visual) de la secuencia didáctica con evaluación formativa para microexperiencia áulica.

Trabajo práctico N° 4: Microexperiencias áulicas.

Trabajo práctico N° 5: Metacognición del recorrido de la PPD III (presentación creativa).

Cada trabajo práctico evaluativo contará con una instancia recuperatoria. La calificación definitiva se obtendrá a partir del promedio de las cinco calificaciones parciales.

El alumno que no cumpla estos requisitos perderá su condición de regular y deberá recurrir la PPD III.

Se considerarán causas de desaprobación el incumplimiento de plazos y/o de cualquiera de las actividades acordadas con los docentes (incluido el responsable o anfitrión del curso de la práctica), desinterés por mejorar su práctica, falta de consulta con los tutores antes y durante la experiencia, escaso dominio del contenido por enseñar, preparación deficiente de los materiales didácticos, reacciones emocionales inapropiadas, entre otras.

A través del aula virtual se vehiculizarán los diversos trabajos prácticos y las instancias de autoevaluación, retroalimentación y metacognición. Los criterios de evaluación y calificación serán indicados mediante rúbricas.

Otros aspectos por evaluar: se evaluará en todo momento: prolijidad, respeto a las consignas dadas, claridad, precisión, concisión y ortografía en la expresión escrita; pertinencia del registro usado en la expresión oral; y

–fundamentalmente– la honestidad intelectual. Dado que este espacio curricular corresponde al Ciclo profesional, se evaluará la normativa ortográfica, de puntuación y gramatical con un alto nivel de exigencia; incluso, se podrá considerar desaprobado un trabajo con más de cuatro errores graves.

En todos los casos, se aplicará la calificación indicada por la Ord. N° 108/2010 CS UNCuyo.



Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Textos escritos y audiovisuales de consulta obligatoria

Consejo Federal de Educación (2009). Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria. Anexo Resolución CFE No 93/09. Recuperado de:

Fairstein, Gabriela Alejandra; Gyssels, Silvana (2005). ¿Cómo se aprende? Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría-Fundación Santa María. Recuperado de:

Gobierno de Mendoza (2015). Diseño curricular provincial. Mendoza: Dirección General de Escuelas.

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020). Aprendizajes prioritarios por covid-19. Mendoza, Argentina.

Pellicer Royo, Irene (2008-2009). Programa de educación emocional para profesores de educación secundaria; Curso 2008-2009. Universitat de Barcelona. Libro electrónico.

Universidad Estatal a Distancia (UNED). DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje. Costa Rica. Serie de cuatro videos en línea.

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras (2019). Diseño curricular del Profesorado Universitario en Letras. Ord. 052/2019-CD. Mendoza, Argentina.

Bibliografía general

Anijovich, Rebeca (2017). “La evaluación formativa en la enseñanza superior”. Voces de la Educación, 2 (1) pp. 31-38. Recuperado a partir de <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/32>
----- (2009) Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes. Entrevista a Rebeca Anijovich. [En línea] Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época), 3(3). Disponible en:



http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4081/pr.4081.pdf

- Anijovich, Rebeca y Graciela Cappelletti (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, Rebeca y Carlos González (2011). Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Buenos Aires: Aique.
- Calderón Rodríguez, Mónica (2012). Aprendiendo sobre emociones: Manual de educación emocional. San José, C. R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Libro electrónico.
- Educación basada en competencias: Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques (2010). Norma Beatriz Gutiérrez y Estela María Salva, dirs. Mendoza: Ediunc.
- Hodar, Elida y Marina Ficcardi (2020, junio). “Evaluación mediada por TIC: La retroalimentación formativa”. DGE. Recuperado de: drive.google.com/file/d/1UxW_zQUmbWWTMRG4Wp6-q5YaOwuvuVgy/view?usp=sharing
- Ministerio de Educación; Secretaría de Innovación y Calidad Educativa; Secundaria Federal 2030 (s.f.). Aprendizaje integrado. Buenos Aires, Argentina.
- Perrenoud, Philippe (2000). “Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?”. Trad. María Eugenia Nordenflycht. Revista de Tecnología Educativa, XIV (3), Santiago de Chile: 311-321.
- Pimienta Prieto y Julio Herminio (2012). Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes. México: Pearson Educación.
- Sanz de Acedo Lizarraga, M^a Luisa (2016). Competencias cognitivas en Educación Superior. Madrid: Narcea. Edición en PDF.
- Steiman, Jorge (2018). Las prácticas de enseñanza en análisis desde una Didáctica reflexiva. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Tobón Tobón, Sergio et al. (2010). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson Educación.
- Zabala, Antoni y Laia Arnau (2018). Métodos para la enseñanza de las competencias. Buenos Aires: Noveduc.

Otra bibliografía pertinente será indicada mediante una lista disponible en el aula virtual.

Recursos en red:

Aula virtual de Práctica Profesional Docente III.